EL LITORAL

Año XXXVI — No. 11.000 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 20 de agosto de 1953 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 244 Tarifa reducida — Cuenta Nº 14 Franqueo a pagar

RUSIA ENSAYO LA BOMBA "H"

WASHINGTON, 20. (APA). — La Comisión de la Energía Atómica informó que obran en su poder informaciones según las cuales la Unión Soviética ha realizado la prueba de la bomba de hidrógeno en la mañana del 12 del corriente.

Firma la declaración el Sr. Lewis Strauss, presidente de la Comisión de la Energía Atómica. La misma expresa: "La Unión Soviética realizó la prueba atómica en la mañana del 12 de agosto. Las informaciones ulteriores que recibimos sobre el particular indicaron que esa prueba involucró a la vez la desintegración atómica y una reacción termonuclear".

Comentario del "Pravda"

MOSCU, 20. (AFP). — Un artículo del "Pravda" anuncia, conforme con una información gubernamental, que en la Unión Soviética se ha experimentado la bomba de hidrógeno.

"La potencia de la bomba de hidrógeno —añade— es muy superior a la atómica que, como se sabe, la Unión Soviética posee desde hace varios años". El diario continúa expresando: "Como anunció el camarada Malenkov el 8 del corriente, la Unión posee igualmente el secreto de la bomba de hidrógeno. Ciertos círculos extranjeros, que habían fundado sus designios políticos sobre el monopolio norteamericano de la bomba atómica y luego la de hidrógeno, hacen todo lo posible para asustar a los pueblos con la novedad de que la Unión Soviética posee igualmente el secreto de la fabricación de la bomba de hidrógeno. El gobierno soviético declara que no hay motivos para alarmarse y que la política de la Unión Soviética se dirige a fortalecer la paz y la seguridad de los pueblos.

"La Unión Soviética —agrega— propuso varias veces a los gobiernos de otros países reducir considerablemente los armamentos, prohibir las bombas atómicas y cualquier otra arma de exterminio en masa y establecer en las Naciones Unidas el control más seguro. En las actuales circunstancias la Unión Soviética mantiene esa posición".

EL DERROCAMIENTO DEL Dr. MOSSADEGH

PARIS, 20 (AFP). — El golpe de estado realista que acaba de producirse en Irán, constituye un vuelco completo de la situación que, desde la nacionalización del petróleo, evolucionaba en un sentido que el Dr. Mossadegh consideraba nacionalista, pero parecía favorable al incremento de la influencia soviética.

Ese golpe de estado es el cuarto acto de una tragedia. En el primer tiempo el gobierno del Dr. Mossadegh procura expulsar a los británicos de sus refinerías de Abadán. Se le ofrecen una serie de transacciones, primero por los británicos, y luego por los norteamericanos, quienes le proponen una ayuda financiera suficiente para rehabilitar un país profundamente empobrecido por la falta de venta del petróleo. El Dr. Mossadegh resiste, rechaza toda solución intermedia y su intransigencia lleva al Irán a una situación económica grave en extremo. En ese primer período, sin embargo, parece no buscar en la Unión Soviética la ayuda que le falta desde su ruptura con Gran Bretaña. Dificultades interiores fuerzan a una política de equilibrio, cuyos detalles escapan a los observadores extranjeros. Pero de pronto se hace plebiscitar y el resultado de esa consulta no engaña a nadie, puesto que todos los electores se declaran por él.

Unico dueño del Irán, se ha librado de las dificultades parlamentarias. Esta toma del poder absoluto coincide con los ofrecimientos que le llegan de Moscú, ofrecimientos de buena vecindad que se concretan muy pronto en una comisión mixta destinada a liquidar los diferendos que subsisten entre ambos países. De esa comisión mixta debe salir una decisión por la que se devolverán al Irán las reservas de oro mantenidas en la Unión Soviética y que facilitarán la reactivación económica indispensable.

En París, Londres y Washington se tiene la impresión de que Irán y su petróleo están por pasar al campo soviético. Es el segundo acto. El tercero, que dura unas pocas horas, sobreviene el 16 de agosto. La guardia del soberano representa el primer papel. Desata un golpe de estado que fracasa y el Chá debe fugarse en su avión personal. La victoria del Dr. Mossadegh parece completa, pero él vacila en proclamar la república por miedo de ser desbordado por los elementos comunistas. Pero el Chá antes de partir firmó un decreto que nombra primer ministro al general Zahedi. Esta es una situación sin precedentes: el jefe de la dinastía en el extranjero; el primer ministro sin poder, y el Dr. Mossadegh con todos los triunfos en la mano. Entonces se produce el golpe de estado del domingo: el Dr. Mossadegh es derribado y se restaura al Chá.

Lo que impresiona es, sobre todo, el entusiasmo contradictorio de una multitud que se declara sucesivamente en favor del vencedor del momento. ¿La situación actual modificará las relaciones con Moscú? ¿Permitirá resolver la cuestión del petróleo según las fórmulas ofrecidas por Wáshington o Londres? ¿Influirá sobre los otros Estados del Medio Oriente que ante los últimos triunfos del Dr. Mossadegh parecían inclinarse hacia una política similar?

Jean Hébert.

Hay tensión en Irán ante el anuncio del regreso del Chá

Hubo muchos muertos en la refriega por la ocupación de la residencia de Mossadegh. Fueron disueltas manifestaciones

TEHERAN, 20. (AFP). — Una verdadera batalla de tanques e infantería se libró en torno a la residencia del ex primer ministro del Irán, Dr. Mohammed Mossadegh, antes de que cayera en poder de los partidarios del Chá, en las primeras horas de la tarde de ayer.

Las dos compañías de infantería y los diez tanques que defendían la residencia resistieron varias horas el asalto de las tropas leales al Chá y de los manifestantes monárquicos apoyados por seis carros de asalto.

No obstante los repetidos ataques, en el curso de los cuales fueron diezmadas sus filas por las ráfagas de ametralladoras, los asaltantes tuvieron que esperar el arribo de los automóviles blindados y tanques de refuerzo para lanzar el asalto final y penetrar en la residencia del Dr. Mossadegh.

Ya semidestruída por los cañones y la metralla, la residencia fué de inmediato saqueada por la muchedumbre, que así se vengó de su decepción de no haber podido apresar al ex primer ministro en su casa. En cambio, el jefe de propaganda, Barbir Fahrama, fué muerto por la multitud en la residencia del Dr. Mossadegh. Los manifestantes monárquicos incendiaron luego el edificio.

Es tensa la situación

TEHERAN, 20 (INS). — Tropas iranias apoyadas por tanques disolvieron una manifestación antimonárquica por las calles centrales de la capital, utilizando las culatas de sus armas para disgregar la concentración.

Un ambiente de tensión que presagia una tormenta en cuanto ponga nuevamente los pies en el país el Chá Mohammed Reza Palevi se observa en los círculos obreros y entre los elementos que apoyaron al derrocado Dr. Mossadegh. Se calcula que los desmanes en la víspera dejaron un saldo de 300 muertos y centenares de heridos.

Los principales desórdenes de hoy se registraron en la zona del "bazaar" de Teherán. Entre tanto el primer ministro, general Fazlolah Zahedi, declaró que controla todo el país. El Chá y la reina llegarán esta noche procedentes de Bagdad en escala del viaje desde Roma. El regreso de la pareja real coincidiría con un levantamiento de los partidarios del Dr. Mossadegh tendiente a recuperar el poder. La intensa búsqueda del presumiblemente prófugo ex ministro sigue incansablemente, aunque no ha dado resultado positivo. La demostración pro Mossadegh en el "bazaar" de Teherán se dispersó rápidamente cuando la policía efectuó disparos al aire. Las entidades restablecieron el orden pero las autoridades militares advirtieron sobre posibles intentos comunistas de provocar violencias.

Los partidarios del anciano "líder" ex derrocado pedían su vuelta al gobierno, pero en respuesta el nuevo primer ministro general Zahedi dió un plazo de 24 horas al Dr. Mossadegh para que se entregue "al gobierno legítimo". Más adelante expresó: "La nación dirá qué debe hacerse con él".

El bando dado en Roma por el Chá se hizo circular en todas las guarniciones militares. El mismo pide a las tropas amplia obediencia al primer ministro Zahedi. Además, la policía dijo que el Partido Tudeh, pro-comunista, se propone infiltrarse entre las multitudes para provocar desmanes. Por otra parte se prohibieron las reuniones de más de tres personas.

El paradero del Dr. Mossadegh después del movimiento revolucionario que lo depuso, se ignora aún. Por lo menos dos de sus lugartenientes fueron muertos por la multitud. Un rumor no confirmado dice que fué arrestado por los monárquicos cuando trataba de huir de su residencia, mientras que otro añade que estaría refugiado en una embajada, cuya nacionalidad no se dió a conocer por temor a un asalto. En fuentes del ejército se sostiene que el Dr. Mossadegh se halla oculto en un fortín construído en su residencia, similar al que tenía Hitler en la cancillería del Reich. Los monárquicos establecieron fuertes guardias en toda la capital para evitar brotes de violencia de las fuerzas que apoyan al Dr. Mossadegh.

Todos los partidarios del Chá encarcelados por el ex primer ministro recuperaron su libertad.

Comunicado del gobierno

PARIS, 20. (AFP). — La radio de Teherán propaló anoche un comunicado cuyo texto es el siguiente: "Después de dos y medio días de reinado del gobierno usurpador del Dr. Mossadegh, a raíz del levantamiento del heroico pueblo patriota de Teherán y de conformidad con las órdenes del Chá, el general Zahedi ha sido designado en el cargo de primer ministro. El ejército y la policía han ordenado un toque de queda desde las 20 a las 5 de la mañana".

En un mensaje personal dirigido al primer ministro, el Chá anunció que regresaría inmediatamente al país.

Por su parte, la radio de Isfahan, gran centro industrial situado a 300 kilómetros al sur de Teherán, propaló un comunicado reafirmando la fidelidad de la provincia al Chá. Dicha emisora había declarado en las primeras horas de la tarde que Isfahan se mantenía fiel al Dr. Mossadegh.

Según la radio citada, las autoridades monárquicas controlan por completo la situación.

El Chá viajará a Teherán

ROMA, 20. (INS). — El Chá del Irán, Mohammed Reza Pahlevi, declaró que viajará solo a Teherán debido a que la reina deberá permanecer en Roma para "atenderse del cansancio y la excitación" provocados por los recientes sucesos. Un famoso médico visitó a la reina, que sufre de "trastornos nerviosos". En la visita que ayer le hicieron los periodistas demostró estar sumamente nerviosa y fatigada.

Habría huído el canciller Fatemi

TEHERAN, 20 (AFP). — "Hossein Fatemi, ex-ministro de Relaciones Exteriores ha huído. Son falsas las noticias de que fué muerto y descuartizado. También continuamos buscando al Dr. Mossadegh", declaró a un representante de la agencia France Presse el general Dadsetan, gobernador militar de la ciudad.

"Hemos detenido a pocas personas [illegible]

[illegible]

Ha sido detenido el Dr. Mossadegh

TEHERAN, 20 (INS). — El depuesto primer ministro de Irán Dr. Mohammed Mossadegh, buscado como usurpador del poder, fué arrestado junto con varios de sus ayudantes.

El otrora jefe del Frente Nacional, derribado ayer por un golpe de estado monárquico que salvó el trono del Chá Mohammed Reza Palevi, fué detenido y sacado de la capital bajo la protección de tropas imperiales.

Se dice que el Dr. Mossadegh y los demás arrestados han sido puestos a disposición de las autoridades correspondientes mientras aguardan el proceso que les será instaurado.

Austria contestó la nota soviética

VIENA, 20. (AFP). — Después de una sesión de tres horas la comisión de asuntos generales del Parlamento, especialmente convocada a tal efecto, aprobó el texto de la respuesta a la nota soviética relativa al tratado austriaco.

En su respuesta el gobierno austriaco señala que la disminución de la tensión internacional producida por el armisticio en Corea, ha impulsado al gobierno austriaco a considerar que existen grandes probabilidades de lograr la liberación definitiva de Austria y el restablecimiento de su entera soberanía.

El gobierno austriaco asegura que aportará su contribución para apresurar la conclusión del tratado de paz, como asimismo el afianzamiento de la paz mundial. La nota declara que "el gobierno está convencido de que el Parlamento austriaco aprobará el tratado de paz resultante del acuerdo de las cuatro potencias, a condición de que el mismo garantice la libertad, la independencia y la capacidad de vivir del pueblo austriaco.

Las recientes iniciativas soviéticas relativas a Austria, han aumentado las esperanzas del gobierno y del pueblo en un desenvolvimiento pacífico y en una existencia independiente, dedicada al servicio de la paz, en el Estado austriaco.

Termina la respuesta austriaca expresando la esperanza de que "las declaraciones anteriores habrán eliminado las dudas de la Unión Soviética en lo que concierne a la posición de Austria relativa al tratado.

Pedido del Partido Comunista

BONN, 20. (APA). — El Partido Comunista de Alemania occidental exigió hoy que el Bundestag celebre sesiones especiales para considerar la última nota soviética referente a Alemania, sosteniendo que Alemania occidental debe iniciar inmediatamente los preparativos para formar un gobierno provisional de toda Alemania y celebrar elecciones en las cuatro zonas de ocupación.

Estudian la respuesta occidental

PARIS, 20. (APA). — Se reunieron en el Quai D'Orsay los expertos ingleses, franceses y norteamericanos encargados de redactar la respuesta occidental a la Unión Soviética. Se trata de la contestación a la nota del 4 del corriente referente a una conferencia de "cuatro", siendo probable que en dicha nota occidental se conteste al mismo tiempo el memorándum ruso del 16 del actual, que se refería únicamente al problema alemán.

Se pidió en Corea la convocatoria de la comisión militar

PAN MUN JOM, 20. (AFP). — Los chinos y norcoreanos han pedido hoy la convocatoria de la comisión militar de armisticio para las 15, hora local.

El pedido fué aceptado por las Naciones Unidas, aun cuando no se informó el motivo de dicha convocatoria.

UNA MARCHA SOBRE RABAT HAN INICIADO TRIBUS MARROQUIES

RABAT, 20 (INS). — Las tribus de la región norte y de la costa de Marruecos iniciaron una marcha sobre la ciudad de Rabat. Las tribus apoyan al principal opositor, al sultán Mohammed Ben Youseff, cuya destitución fué exigida por el bajá El Glaoui y otros dirigentes marroquíes.

Elementos avanzados de las tribus se hallan a menos de 48 kilómetros de Rabat. Las fuerzas en marcha pertenecen a las tribus de Maknes, Casablanca y Rabat y se calculan en varios miles.

Consideraron en París la situación

PARIS, 20 (AFP). — El Consejo de Ministros escuchó una extensa comunicación del canciller Sr. Georges Bidault, sobre la cuestión marroquí, dando lugar este complejo asunto a un largo debate, según anunció un vocero del gobierno.

El Gral. Agustín Guillaume, residente general de Francia en Marruecos, mantendrá una entrevista especial con el canciller para recibir las instrucciones aprobadas por el gobierno.

Interrogado sobre la política francesa con respecto a los últimos acontecimientos en Marruecos, el vocero gubernamental —que no dió detalles sobre las instrucciones que se impartirán al general Guillaume— se limitó a responder que el gobierno actúa siempre con el mismo espíritu. Respondiendo a una pregunta el vocero señaló que, contrariamente a lo que había sido señalado por diversos medios no se pensaba en enviar uno o dos ministros a Marruecos.

Declaración de un dirigente marroquí

EL CAIRO, 20 (AFP). — Si Francia no se dirige al único interlocutor verdadero estallará una guerra. Así lo declaró Abdel Krim Krim, hijo del célebre caudillo moro que hace un cuarto de siglo alentó las revueltas en Marruecos contra Francia.

"El único interlocutor a quien Francia puede dirigirse para salir del punto muerto en Marruecos —agregó— es Abdel El Krim". Hablando en nombre de su padre dijo que el emir está dispuesto a apoyar a cualquier jefe de gobierno marroquí sincero y capaz de promover una libre colaboración con Francia en un [illegible]

Entró en funciones el gabinete del Sr. Pella

ROMA, 20 (AFP). — El Sr. Alcide De Gasperi, ex presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, hizo la transferencia al señor Pella, nuevo titular del gabinete, de sus funciones de canciller en el curso de una breve ceremonia que se desarrolló en el palacio Chigi.

En esta ocasión el Sr. De Gasperi declaró: "Me siento complacido de que el Sr. Pella, además de la presidencia del Consejo, haya tomado a su cargo la dirección de la política exterior".

Viajó a Moscú una delegación alemana

BERLIN, 20 (AFP). — Partió para Moscú por vía aérea la delegación juvenil de Alemania oriental invitada por el gobierno ruso. La delegación estará integrada por 12 miembros.

PROGRESIVAMENTE ES REANUDADA LA LABOR EN FRANCIA

PARIS, 20. (AFP). — El movimiento de huelga general en Francia ha marcado hoy un nuevo retroceso a medida que se organizan los transportes regulares.

Han circulado hoy unos 720 coches del subterráneo y han salido unos 40 trenes de grandes líneas repletos de pasajeros sin que ocurrieran incidentes. Paralelamente a esta paulatina reanudación del tráfico, hay una marcada tendencia a volver a las tareas en algunos de los sindicatos que se habían plegado a la huelga general. Se ha distribuído hoy, aunque en forma parcial, la correspondencia y han sido retirados los desperdicios y basuras de las calles, mientras que por las avenidas de París se ha reanudado el tráfico de gran número de automotores que conducen pasajeros y que circulan ahora conjuntamente con los vehículos militares de emergencia.

Han sido organizados hoy nuevos medios de emergencia para asegurar los servicios públicos con el empleo de voluntarios, soldados y personal movilizado para las tareas públicas esenciales. Se han establecido sistemas de transportes automotor por carretera con servicios para las grandes ciudades del interior, que sirven para compensar la ausencia de trenes.

En el sector privado, aunque el movimiento de huelga es evidentemente menos efectivo que en los servicios públicos [illegible]

Otro llamado a la huelga

PARIS, 20. (APA). — Los sindicatos de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, de la Fuerza Obrera (socialista) y de los trabajadores metalúrgicos [illegible]

Designan comandante del submarino atómico

WASHINGTON, 20 (INS). — La marina de guerra designó al comandante Eugene P. Wilkinson [illegible]

UNA SEVERA SANCIÓN SE APLICÓ HOY

BUENOS AIRES, 20. (APA). — Una sanción severa y ejemplarizadora acaba de adoptar la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos contra un comerciante que pretendía aumentar sus caudales mediante maniobras ilícitas en contravención de las leyes que reprimen el agio y la especulación.

Se trata de la firma Luis Andes e Hijos, con domicilio en la calle Paso 363 de esta ciudad y que se dedica a la exportación e importación de artículos textiles, a la que se comprobaron serias infracciones a la ley 12.830 y otras irregularidades.

De acuerdo con el sumario practicado por los inspectores intervinientes, el director nacional del organismo, inspector general Miguel Gamboa, dispuso aplicar la siguiente resolución: 624.881,73 pesos de multa; clausura definitiva del negocio; inhabilitación por el término de 6 años para ejercer el comercio por parte de los infractores y 90 días de arresto al representante legal Isaac Andes.

La importación de mercaderías al sur del paralelo 42

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Mediante un decreto que refrendan los ministros de Comercio Exterior, Hacienda, Finanzas, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería y de Asuntos Económicos, el Poder Ejecutivo declaró comprendidas en lo prescripto por la ley 12.830 —sobre agio— y sujetas a expropiación, las mercaderías importadas [illegible]

Se designó director del Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 20 (APA). [illegible]

Visitó la Dirección de Planificación el Gral. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Momentos después de las 11 el jefe del Estado se trasladó a la sede de la Dirección Nacional de Planificación dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos. Acompañado del titular de ese departamento de Estado Dr. Raúl A. Mendé; el subsecretario de Informaciones; el senador nacional general Velasco y el edecán de turno, recorrió las dependencias del Consejo Nacional de Planificación, interiorizándose de la marcha del segundo plan quinquenal.

EL JEFE DEL ESTADO DESTACÓ LA FUNCIÓN DEL GESTOR SINDICAL

BUENOS AIRES, 20 (APA) — En el discurso que el jefe del Estado pronunció ayer ante los secretarios de gremios confederados de la capital federal y del Gran Buenos Aires y los gestores de Previsión Social de dichos organismos, expresó que "el asunto de los gestores sindicales es algo que a mí siempre me ha parecido muy interesante; por otra parte, para mí no es nuevo ni como idea ni como realización".

Se refirió luego a los inconvenientes que se le planteaban a los trabajadores cuando tenían que efectuar gestiones vinculadas con sus tareas, agregando que cuando llegó al antiguo Departamento Nacional del Trabajo, en 1944, se encontró con que todos los asuntos debían diligenciarse en la justicia ordinaria porque no existía entonces [illegible]

Promulgóse la ley de creación de la Fundación Evita

BUENOS AIRES, 20 (APA). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué promulgada la ley 14.209 que dispone constituir y organizar una Fundación denominada "Evita" [illegible]

Fué recordado hoy el Gral. Arturo Bertollo

[illegible]

Se entablará acción judicial contra un diario en Valparaíso

[illegible]

En Colombia ha sido levantada la censura

BOGOTA, 20 (AFP). [illegible]

Formuló un llamado un gobernante egipcio

EL CAIRO, 20 (AFP). [illegible]

El gobierno inglés no cobrará gastos de ocupación a Austria

LONDRES, 20 (AFP). [illegible]

Fueron subastados campeones lanares

BUENOS AIRES, 20 (APA) [illegible]

EN BOLIVIA SE ACUSA A Mr. BRADEN

LA PAZ, 20 (AFP). — En términos extremadamente violentos la prensa boliviana ha iniciado una campaña contra el ex embajador norteamericano en Buenos Aires señor Spruille Braden, quien se habría "comprometido en siniestros planes de fuerzas antinacionales", y publica documentos que considera reveladores.

El diario "La Acción" publica una información a cuatro columnas que dice: "Nuevamente los lacayos de la oligarquía tejen maniobras para rendir por hambre al pueblo". El periódico sintetiza una carta que habría dirigido el Sr. Pedro Zilvetti Arce, ex ministro de Gobierno del régimen depuesto por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, al Sr. Spruille Braden. El político boliviano pide colaboración "para matar de hambre al pueblo boliviano, para que la oligarquía pueda inmediatamente después matarlo a balazos".

"La Nación", sin especificar cómo adquirió esos documentos, revela el contenido de una carta fechada en Santiago de Chile el 7 de junio, en la que el Sr. Zilvetti Arce, después de recordar a Braden que lo conoció en Buenos Aires en 1946 "cuando gobernaba mi país el binomio nazi-fascista Villarroel-Paz Estenssoro" y que "lo vió nuevamente en la cuarta conferencia de cancilleres de Wáshington", refiere que en ambas ocasiones coincidieron acerca de la amenaza comunista en América del Sur. Sabedor —añade Zilvetti Arce— de sus intervenciones recientes en los casos [illegible]

[illegible] ... que el Dr. Milton Eisenhower visitara La Paz y Buenos Aires en su reciente gira". Añade que los dirigentes están de acuerdo con su modo de pensar, pero que no siguen sus consejos, por lo que es necesario que los estaños y demás capitalistas del régimen boliviano "le faciliten pruebas concretas y claras de que está controlado por los comunistas".

VISHINSKY CRITICÓ EL PACTO DE EE. UU. CON COREA DEL SUR

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20. (AFP). — El señor Andrei Vishinsky, delegado de la Unión Soviética, criticó la firma del pacto de seguridad entre Estados Unidos y Corea del Sur, en virtud del cual serán mantenidas las tropas norteamericanas en Corea.

En su discurso ante la Comisión Política, afirmó que su gobierno había intentado desde un comienzo poner fin a las hostilidades en Corea. Denunció después a "la camarilla de Syngman Rhee" que, con el apoyo de los "medios reaccionarios norteamericanos", ha anunciado su intención de proseguir la guerra contra Corea del Norte.

Citó al respecto la reciente declaración del secretario de Estado norteamericano, señor John Foster Dulles, según la cual no sería emprendida ninguna acción unilateral durante la conferencia política sobre Corea, pero preguntó qué ocurriría después de finalizada esa conferencia.

"El pacto entre Estados Unidos y Corea del Sur —dijo— es contrario a los objetivos de la conferencia política, entre los cuales se cuenta especialmente [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 413414

La vivienda rural

El anuncio del ministro de Finanzas sobre la asignación de un margen de cien millones de pesos al Banco de la Nación para que acuerde préstamos con destino a la construcción de la vivienda rural, ratifica el firme propósito del gobierno de continuar volcando en el campo los recursos del crédito bancario para arraigar al productor a la tierra, compensar equitativamente sus esfuerzos y asegurarle un mínimo de comodidades. En ese sentido, la medida anunciada será el complemento ideal de normas que se vienen aplicando desde hace un lustro para incrementar la producción y evitar el éxodo de la zona rural hacia los núcleos urbanos.

Aunque el problema de la escasez de viviendas en el campo no asume características similares al de las ciudades, es innegable que cuando no falta para los agricultores la casa-habitación, ésta suele ser tan precaria como carecer en la práctica de ámbito habitable. Los arrendatarios y en no pocos casos los propios colonos que amortizan el valor de las tierras adquiridas, apenas si levantan sus ranchos y galpones de tipo provisorio ante la incertidumbre del reconocimiento de las mejoras que pudieran introducir en los predios. Este retraimiento, justificable por cierto, si se tiene en cuenta que hasta no hace mucho tiempo todos los esfuerzos y recursos del agricultor debían orientarse, exclusivamente, hacia el rendimiento de las sementeras, será superado con el nuevo régimen de préstamos cuyas ventajas se advertirán de inmediato.

Hasta ahora la política de fomento en la construcción de viviendas ha estado reservada para el Banco Hipotecario Nacional y unos pocos institutos oficiales de crédito y sus inversiones, que representan varios miles de millones de pesos, han sido absorbidas en su mayor parte por las ciudades. La acción crediticia de este Banco ha constituído y constituye, sin lugar a dudas, el aporte más valioso para la solución del fenómeno de la escasez de viviendas en los núcleos urbanos y es evidente que un tipo de política similar para las zonas rurales habrá de influir decididamente en la transformación del panorama agrícola del país. No es aquel Banco, desde luego, el más indicado para la movilización de las construcciones rurales, pues sus escasas sucursales y el recargo de tareas impuesto por la edificación urbana le impiden dirigir un plan de tan vastas proyecciones. De ahí que sea un acierto encomendar al Banco de la Nación la aplicación del nuevo régimen, pues con sus numerosas sucursales diseminadas en todo el país se asegura acceso fácil y rápido a las fuentes del crédito a la población rural.

Aunque la cifra originariamente fijada como margen inicial no alcanza a satisfacer las necesidades mínimas en materia de vivienda campesina, es evidente que permitirá el desarrollo gradual de un plan que deberá abarcar todo el país. Si a estos cien millones de pesos se le agregan los márgenes adicionales que el sistema bancario oficial puede acordar a los bancos de las provincias, se podrán cumplir en este período los objetivos fundamentales y particulares del segundo Plan Quinquenal. El capítulo dedicado a la vivienda urbana, enfoca con sentido práctico el problema y fija las normas para la utilización racional del crédito y de las reservas particulares para la edificación privada.

En síntesis, se puede afirmar que es este el comienzo de una política de fomento destinada a gravitar en la ulterior expansión de las actividades pecuarias. La vivienda cómoda y confortable para el productor rural es un incentivo para el trabajo, lo arraiga definitivamente a la tierra que explota y lo coloca en condiciones de recibir los beneficios de todos los adelantos técnicos. Los hábitos de vida se transforman, se cultivan las mejores inquietudes y las tareas rurales se atienden con mayor dedicación. Son éstas, en definitiva, las conquistas permanentes de la civilización, que asignan al campo esa fisonomía ideal que ya ha alcanzado sus propios relieves por la gravitación de medidas trascendentes de gobierno como las que fijan los precios topes y precios compensatorios, reducen las escalas de los arrendamientos, facilitan la adquisición de la tierra por el que la trabaja y estimulan la mecanización agrícola para aliviar las faenas y alcanzar el máximo de rendimiento en las explotaciones.

El convenio con la C. de Aprendizaje será aprobado por una ley

El Poder Ejecutivo ha enviado a consideración de las cámaras legislativas, el proyecto de ley, relativo al convenio firmado hace pocos días con la Comisión Nacional de Aprendizaje [illegible]

[illegible] fuera absolutoria se notificará la misma al delegado regional de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional o su representante para la inmediata devolución de la multa o apertura del local.

"Art. 10. — El delegado regional de la Comisión Nacional o sus representantes debidamente autorizados podrán solicitar directamente el concurso de las autoridades policiales [illegible]

Reuniones científicas del Círculo Odontológico Santafesino

[illegible]

Universitarias

INSTITUTO DEL PROFESORADO

[illegible]

[illegible] (varones y damas), tiro (varones y damas), volley ball (varones), water polo (varones).

Las inscripciones se reciben en el local de la A. G. E. D. sito en calle bulevard Gálvez 2281 con el horario de 17.30 a 19.30 hasta el día 29 del cte.

Comedor Universitario "Eva Perón"

La dirección del Comedor Universitario "Eva Perón", comunica a los afiliados de las asociaciones gremiales de estudiantes de derecho y de ingeniería química que pueden utilizar los servicios del comedor, cuyo abono mensual es de $ 130. Para más informes recurrir a bulevar Gálvez 2281 de esta ciudad.

El estado de salud del gobernador Cárcamo

En el Sanatorio Parque de Rosario, donde se encuentra bajo asistencia médica el gobernador de la provincia Dr. Luis Cárcamo, se informó esta tarde que continúa siendo satisfactorio su estado de salud.

Notas

Frustración de intentos de contrabando

Las fronteras argentinas, por su mucha extensión, fueron el paraíso de los contrabandistas en épocas pretéritas. Con poco capital que se invirtiera en el negocio del contrabando, podía levantarse muy pronto una regular fortunita. Las fronteras estaban entonces poco vigiladas. No existía el cuerpo de gendarmería encargado de mantener vigilancia en ellas, siendo la policía provincial o territorial, escasa y mal provista de medios para combatir el contrabando, la única que perseguía a los contrabandistas.

Esa época ya ha pasado, no porque el negocio de que tratamos se haya vuelto menos lucrativo, sino porque se ha hecho mucho más peligroso. La vigilancia es hoy muy activa y eficaz a lo largo de todas las fronteras argentinas, sean terrestres, fluviales o marítimas. Aun por el aire es difícil contrabandear con éxito. Conjuntamente con esto, se han agravado las penas legales contra los contrabandistas. Sin embargo, la tentación del dinero fácilmente adquirido induce a muchos todavía a burlar las disposiciones aduaneras e introducir en nuestro país a su propio riesgo, partidas de contrabando, o bien de sacarlas del mismo para hacerlas entrar en las naciones vecinas sin pagar derechos.

Una de las fronteras más "visitada" por tales comerciantes al margen de la ley, es la que nos separa de Bolivia y del Paraguay. Allí son frecuentes las incidencias entre gendarmes y contrabandistas e inclusive estallan a veces cinematográficos tiroteos entre unos y otros. La semana transcurrida ha sido particularmente desfavorable a los contrabandistas. Estos han perdido varios cargamentos cuyo valor asciende a cerca de setenta mil pesos. Verdad es que en otras ocasiones los contrabandistas perdieron alijos mucho más valiosos; pero se trataba de joyería fina, sedas u otras mercancías de poco volumen y alto precio. Sus últimas pérdidas han sido de artículos de poco valor por unidad de peso o medida y de gran volumen, tales como yerba mate, ferretería y artículos de almacén. Pero el caso es que el negocio se les ha torcido y que el dinero invertido en su realización ha corrido la común suerte del dinero jugado a una carta o a las patas de un caballo de carreras. Por si esta pérdida no les bastase, la gendarmería ha detenido a once contrabandistas, los cuales ya están procesados. Nueva prueba de la verdad del refrán británico de que la honradez es el mejor negocio, aunque se realice algo lentamente para el gusto de muchos.

En materia de ilegalidad, siempre se puede afirmar que los ejemplos no sirven de escarmiento para nadie, pues, como es notorio, la vanidad de los delincuentes les hace creer que no serán descubiertos, aunque otros colegas suyos lo hayan sido, suponiendo gratuitamente que ellos serán más hábiles. Por dicho motivo es por lo que los ejemplos del fracaso de sus colegas jamás apartan a un delincuente de su torcido camino, que tarde o temprano lo conduce a la cárcel. En tanto que el trabajo se considere una maldición y el dinero ganado sin trabajar la mayor de las ventajas, habrá contrabandistas dispuestos a jugarse su libertad y su vida contra la esperanza de hacer fortuna. Y habrá trabajo en todos los puertos y fronteras para los empleados aduaneros [illegible] contrabando.

Instituto de Filosofía y Humanidades

[illegible]

Prosigue la campaña en contra del agio

[illegible]

peñas, San Martín 2414, 500; Pedro R. Chara, Santo Tomé, 500; José H. Strina, 4 de Enero y 24 s/n 500; Jacobo Desuries, Lavalle 4090 500; Pedro Monjó, Alberdi 1202, 500; Ines Ibrahim, Ital, Paz 4303, 200; Sebastián Brunet, Santo Tomé, 150; Antonio Perry, Barrio El Triángulo, 150; Amelia L. de Pasqual, Barrio El Triángulo, 300.

Dpto. Rosario: F. y A. Orlandi e I. Boccardo, Moreno 1722, 2.000; Maldonado y González, Lima 565, 2.000; Fortunato Vallarin e Hijos, Wilde 300, 2.000; Torreso y Giolito, S.R.L., San Juan 2002, 2.000; Calixto Galbanzi, Villa Gobernador Gálvez, 1.000; Diego Eusanio, Iriondo 2445, 500; Pedro Triviconne, Sarmiento 2209, 500; Víctor J. Pignatiello, Fix. de San Martín, 500; José Luisetti, Riccheri 3575, 300; Luis R. Torres Arenas, Libertad 505, 300; Cristóbal C. Arellano, 27 de Febrero 1210, 300; Cayetano Garcia, O. Lagos 2470, 300; Humberto Leiffer, Magallanes 1350, 300; Rosa P. Vda. de Bucolillo Bambs, 1271, 300; Pedro Abraham, Colón 2002, 300; Ciabe y Miranda, Mdo. de Abasto (Pto. 14), 250; Clemente H. Tavola, Mdo. Central (Pto. 1341) 250; Aziz Tahan, Mendoza 7102, 250; Hilda N. A. de Gatti, Mabel 947, 250; Juan Vitali, F. Moré 3001, 250; Martino Vallauri, Gdor. Gálvez, 150; Irma Z. Vda. de Pecilli, Riccheri 2502, 150; Vicens Hnos., Tucumán 1816, 75.

Dpto. Caseros: Trossero y Cinceranti, Godeken, 1.000; Miguel Domingo, Chañar Ladeado 500; Domingo Antonio, Chañar Ladeado 500; Ratto y Riva, Casilda, 500; Humberto Déchara, Los Molinos, 300; Alberto Falda, Los Quirquinchos, 300.

Dpto. San Justo: Enrique Pecchia, San Justo, 1.000; Carlos Patro, M. Esmeralda, 250.

Dpto. Belgrano: Vicente Valentti, Las Rosas, 50.

Dpto. San Martín: Juan Agustín Mejías, Las Petacas, 1.500; Peschiero y Pini, San Jorge, 300.

Dpto. Castellanos: Abaine Hnos., Rafaela, 2.000.

Dpto. Garay: Jorge y Julio Lermhardt, Helvecia, 1.000.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador

A la hora habitual asistió a su despacho el vicegobernador de la provincia, Dr. Enrique A. Roulet, quien recibió a los senadores señor Eduardo Bianch y doctor Mario Amadio; a los diputados Sres. Manuel Puertas y Edgardo Racca; al jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Cnel. Andrés García; al intendente municipal, doctor Hugo A. Núñez; a una delegación del Sindicato de Odontólogos y del Sindicato de Canillitas; a la comisión directiva del Museo Histórico de Rosario y al Fiscal de Estado.

[illegible]

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, J. y Culto, Dr. Agustín M. Bassó; de Salud Pública, Dr. J. Argüelles Repetto, y de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El examen de salud de los docentes

El 30 del corriente vencerá el plazo para cumplir con el examen anual obligatorio de salud por parte de los docentes y porteros de las escuelas comunes y especiales, pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura.

Vencido dicho plazo, serán aplicadas a los remisos, las disposiciones pertinentes.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL

La Comisión de Lucha contra la Mosca

Ha dictado una resolución el ministro de Salud Pública, designando para integrar como vocales de la Comisión de Lucha contra la Mosca, al secretario del Consejo de Planificación y Coordinación a cargo del Departamento Segundo Plan Quinquenal, Sr. Héctor Orlando Villalón y al asesor de comisiones de fomento señor Juan T. Rinaldi.

En la resolución se expresa que es conveniente ampliar la comisión con funcionarios provinciales que puedan prestar a la misma, su decidida colaboración para el mejor éxito de los fines propuestos.

Curso de Filosofía

Disertará mañana el profesor Pbro. José F. Vidaurreta

En el ciclo que sobre Filosofía de la Naturaleza, viene desarrollando el Instituto de Filosofía del Ateneo Universitario de Santa Fe, en la sala mayor del museo provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" disertará, mañana a las 19, el Prof. Pbro. José Francisco Vidaurreta, catedrático de Filosofía de la Naturaleza en el Seminario Mayor Metropolitano de Santa Fe. El orador se referirá al tema "Causa y fin del universo" y ajustará su exposición al siguiente sumario: 1o. Naturaleza y fenomenología: El devenir — los cambios accidentales y energéticos [illegible]

Obras de Ayuda Social "Eva Perón"

Retiro de obsequios

[illegible]

El regimiento 12 con sus efectivos mañana partirá para Córdoba

Desde la estación del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, en Santo Tomé, mañana partirá para Córdoba, el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" con guarnición en esta ciudad, que con todos sus efectivos participará en las maniobras militares que se realizarán en aquella provincia, con intervención de todas las unidades del país. Hoy a las 13.45 la tropa del Regimiento partió para Santo Tomé, en donde, durante la tarde de hoy y esta noche, se procederá a la ubicación del ganado y material en el convoy que los conducirá hasta Córdoba.

Con el fin de que los soldados del cuerpo puedan ser despedidos por sus familiares, se ha dispuesto habilitar un servicio especial de ómnibus que saldrá desde los cuarteles del mismo a las 7.45 y retornará después de la partida del tren.

El Regimiento 12 que permanecerá en Córdoba hasta el 18 de setiembre, será dirigido por su jefe, teniente coronel Andrés García. En esta capital quedará un destacamento.

Asumió sus funciones el director interino del Depto. de Vialidad

En una ceremonia realizada hoy a las 11 y 30 en las dependencias de la Dirección General de Vialidad en el palacio municipal, fué puesto en posesión del cargo el director general interino de esa repartición, Ing. Gaudencio N. Langhi, que desempeñaba las funciones de jefe del Departamento de Obras Menores en la Dirección de Conservación. Presidió el acto el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Luis C. Calvo, quien pronunció breves palabras, contestando el Ing. Langhi.

Por el decreto dictado por el P. E. designando al Ing. Langhi, se acepta también la renuncia presentada por el director general de Vialidad Ing. Juan M. Samatán y el director de construcciones Ing. Arturo D. Comin, quienes sabemos, se acogen a los beneficios de la jubilación. Al mismo tiempo, se designa director de Construcción al Ing. José María Occhi Uranga, actual director de Conservación, y en este último cargo, por ascenso, al técnico constructor Emilio W. Rousseau, actual oficial 8o. de la Dirección de Conservación.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

"Ateneo Martín Güemes"

Con el auspicio de la intervención en el Partido, el Ateneo "Martín Güemes" ha organizado una serie de conferencias alusivas al 2o. Plan Quinquenal. Una disertación tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, a cargo del director del Instituto del Justicialismo, doctor C. Herrar Montyn; la otra se efectuará en Rosario, y estará a cargo del interventor en el Partido, doctor Oscar C. Urdapilleta.

Posteriormente se realizarán actos similares en cada una de las cabeceras departamentales.

Divulgación del 2o. Plan

Mañana a las 18.30, se realizará un acto de divulgación de la doctrina peronista y del 2o. Plan Quinquenal en la seccional 4a., Barrio Alfonso; hablarán los señores Oscar E. Martín y Angel Bonaiutto; cerrará el acto el señor Emilio Martínez Prieto, y finalizará con un programa de bailes folklóricos.

Traslado de la feria de barrio Lag. Felipe

Son atendibles las quejas de los vecinos afectados

La disposición adoptada por la División de Policía Municipal, trasladando la feria denominada Laguna Felipe, de su primitivo lugar, en el que venía funcionando desde hace muchos años sin inconveniente alguno, a otro ubicado a mucha distancia, en Río de Janeiro entre Güemes y Avellaneda, ha dado lugar a un movimiento de opinión entre las familias afectadas, unas dos mil, que se ven privadas de una fuente de abastecimiento de artículos de primera necesidad en las condiciones económicas que se expenden en los mercados libres de aquel tipo.

En realidad no ha satisfecho a los vecinos afectados la explicación que se ha dado para justificar el traslado. En los hechos se ha beneficiado a un sector de aquel extenso barrio, pero a expensas de una conquista de la que desde hace muchos años venía gozando otro no menos importante y populoso. Es decir, ateniéndonos al dicho popular, se ha vestido un santo desvistiendo otro. Si la División de Policía Municipal quería atender a las necesidades muy justas y razonables de una barriada, debió serlo en base a una solución que no recayera en perjuicio de otra.

Las gestiones hechas por los vecinos perjudicados para que se les restituya la feria franca no han tenido éxito alguno hasta ahora. La intervención directa del delegado intendente municipal en este asunto, esa es la confianza de los vecinos, quizá serviría para solucionar este problema. Las familias del sector de Laguna Felipe se han visto perjudicadas al quitárseles su feria franca. La comisión de vecinos del barrio Laguna Felipe, lo puntualiza en una nota que ha enviado a este diario al respecto y en la que expresa, entre otras cosas, que no hace del problema una cuestión de capricho, sino que sólo desea justificar su pedido.

Ya que se ha invocado un motivo para el traslado, una obra en construcción donde funcionaba la feria, lo razonable hubiera sido elegir un sitio en las proximidades. En este sentido los mismos vecinos han mencionado varios, pero el que reúne las condiciones ideales es el terreno municipal ubicado en General Paz entre Córdoba y Pedro Centeno, que está cercado por un tapial. Años atrás supo existir allí un parque infantil, pero al quedar éste desmantelado, no tiene ninguna finalidad recreativa ni estética, de modo que no habría inconvenientes en instalar la feria, sobre todo cuando ésta funciona solamente hasta las 11. Tiene además buena sombra y otras comodidades para feriantes y público y ocupa un sitio estratégico para los vecinos. Debe la municipalidad tratar de solucionar este problema.

El gobierno promulgó leyes sancionadas en las últimas sesiones

Ha dado a conocer el P. E. por conducto del Ministerio de Gobierno, J. y Culto, las leyes que han sido promulgadas y registradas en el mencionado ministerio. Dichas leyes son las siguientes:

Ley Nº 4432: En que se autoriza a la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la ciudad de Santa Fe para adquirir un edificio, invirtiendo de su capital propio, hasta la suma de 320.000 pesos.

—Ley Nº 4433: Aprobando el decreto Nº 6417 de la Municipalidad de Santa Fe, aprobando el Balance de la Caja Municipal de Jubilaciones del año 1951.

—Ley Nº 4434: Aprobando el decreto Nº 6417 de la Municipalidad de Sta. Fe, que aprueba el balance del Banco Municipal, correspondiente al ejercicio del año 1951.

—Ley Nº 4435: Aprobando el convenio de la Municipalidad de Santa Fe con el Sr. Avalis Chiaffredo, que transfiere a la comuna, una fracción de terreno.

—Ley Nº 4436: Aprobando la resolución de la Municipalidad de Santa Fe que dejó sin efecto una promesa de donación al gobierno nacional, de un inmueble sito en calles Francia y Mendoza de esta ciudad, que se destinaba a la construcción del edificio para el Dispensario Público Nacional de las Vías Respiratorias, en razón de haber vencido con exceso la prórroga acordada por la ordenanza Nº 4564 para la iniciación de los trabajos.

Rotary Club

[illegible]

Conforme lo habíamos anunciado se llevó a cabo anoche ante una numerosa cantidad de asociados la reunión semanal de ésta institución.

Durante la misma se rindió homenaje al Gral. San Martín, dirigiendo el Sr. José Ureta Cortés, breves palabras con respecto a la vida y obra del prócer máximo de nuestra Independencia. La charla de la noche estuvo a cargo sobre su clasificación por el Ing. Pablo Courault, mereciendo por su bella exposición sinceros aplausos de todos los asistentes.

Movimiento gremial

Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicio, Regional Santa Fe

La comisión directiva provisoria del Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicio, Garages y Afines, Regional Santa Fe, invita a todos los trabajadores del gremio a la asamblea que se llevará a cabo el 23 del corriente a las 10, en el local de 9 de Julio 5116.

En la oportunidad se procederá a elegir la comisión directiva permanente y se escuchará la palabra de los compañeros de Buenos Aires y Rosario, referente a la posibilidad de un nuevo convenio de trabajo.

Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina

Esta entidad comunica a sus asociados que en la última reunión de comisión directiva, designó gestor ante las distintas cajas de jubilaciones al vicepresidente Sr. Alfredo Chemez, quien posee ya planillas y material necesario para realizar sus tareas. Con este motivo viajará a la capital federal para asistir a los cursos de capacitación de gestores, que dictarán funcionarios expertos en la materia.

El Sr. Chemez atenderá a los asociados que deseen realizar trámites jubilatorios en la sede social de 1o. de Mayo 2718, los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20.

Agremiación de Oficiales Peluqueros y Afines

Con motivo de celebrarse en la capital federal, durante los días 23, 24 y 25 del corriente un congreso nacional de oficiales peluqueros y peinadores, en cuya oportunidad quedará constituída la Unión Argentina de Oficiales de ambas ramas y se considerarán diferentes asuntos de importancia para los asociados de toda la república la Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, resolvió designar una delegación integrada por M. Rubolotta, Manuel Pereira, Jacinto Ruiz y J. Díaz.

Concentraciones agrarias se realizarán el 23 en C. Pellegrini y S. Guillermo

Continuando con el plan de difusión que se trazara la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, en la campaña pro aumento del área a sembrarse con maíz, el próximo domingo se realizarán concentraciones agrarias en las localidades de Carlos Pellegrini y San Guillermo. A tales fines se ha destacado personal técnico, para que se dirijan a los agricultores, expondiéndoles las [illegible] de la campaña iniciada en el país y exhortándolos a que colaboren en la realización total de los objetivos [illegible] del segundo plan quinquenal.

La concentración de San Guillermo ha sido organizada por la Cooperativa Agrícola y de Consumo Santa Rosa Ltda. con el apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias. El temario a desarrollarse en este acto es el siguiente: "Métodos progresistas para el incremento de la producción agropecuaria" y "El cooperativismo como elemento básico en la estructura orgánica de la economía social".

LA ORGANIZACIÓN DEL CENSO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

Esta mañana, en el salón blanco de la gobernación, se realizó la reunión de jefes de policía departamentales y de fiscalizadores de rentas de la Dirección General de Rentas, convocada por el mencionado organismo.

Presidió la asamblea el subsecretario de Gobierno, doctor Natalio Más, a quien acompañaban el subsecretario de Hacienda, doctor Florencio Gutiérrez y el Director General de Rentas Dr. Carlos A. Ficarrotti; el doctor Más se refirió brevemente al motivo de la reunión, y luego invitó a los jefes de policía a pasar al despacho del ministro de Gobierno, finalizada la reunión para considerar otros asuntos.



El subsecretario de Hacienda doctor Florencio Gutiérrez, dirigiéndose a los jefes de policía y fiscalizadores de rentas



Los jefes de policía departamentales y los fiscalizadores de rentas que tendrán a su cargo el censo fiscal.

La mejor percepción de la renta

El doctor Gutiérrez señaló que por disposición del P.E. se realizará un empadronamiento de los establecimientos comerciales e industriales con el fin de determinar el número de establecimientos existentes, y establecer la situación de los mismos en cuanto al cumplimiento de las leyes fiscales.

El gobierno de la provincia, expresó el orador, de acuerdo con las normas del 2o. Plan Quinquenal, considera de imprescindible necesidad la adopción de medidas tendientes a una organización racional el sistema de percepción de sus recursos. "En este sentido, dijo, el gobierno estima que la distribución equitativa de las cargas fiscales y el estricto cumplimiento de las leyes impositivas, evitarán la necesidad de aumentos de los gravámenes en un futuro inmediato, y se logrará una normalización de la situación financiera". Pidió en nombre del ministro de Hacienda la más decidida colaboración de los fiscalizadores de rentas, y destacó la conveniencia de que los funcionarios que intervengan interpreten ajustadamente la importancia que tiene la misión no sólo para el gobierno, sino para los comerciantes e industriales que cumplen regularmente con sus obligaciones fiscales, y pidió que se haga llegar a la Dirección de Rentas observaciones y sugestiones y que no se omita a ningún establecimiento, aun tratándose de dependencias de comercios o [illegible] dirección.

El Director General de Rentas

El doctor Ficarrotti se refirió al trabajo que debía efectuar cada funcionario en esta campaña dirigida a regularizar la situación económica, persiguiendo el bien de la provincia, que es el objetivo que anima al gobernador a quien acompañan en esta tarea, hombres nobles y justos que cumplen los propósitos y aspiraciones del general Perón.

Luego hizo conocer las instrucciones que presidirán la realización del censo.

Instrucciones a los jefes de policía

El censo se efectuará simultáneamente en todos los departamentos, registrándose todos los locales que exterioricen la explotación de un comercio, industria, taller, comisionistas, consignatarios, depósitos y toda otra actividad de compraventa, de intermediarios o de gestor de negocios.

El formulario deberá ser realizado en duplicado, en dejándose copia al contribuyente; los originales y copia serán remitidos a las jefaturas y cada dependencia enviará los originales a la Dirección de Rentas y los duplicados quedarán en la oficina fiscalizadora de cada jurisdicción. El requerimiento de pago que se encuentra al pie de cada formulario deberá ser utilizado cuando el contribuyente adeude el impuesto o aportes.

Las tareas relativas al censo fiscal deberán finalizar el 1o. de setiembre del corriente año, y en dicho plazo [illegible] de los formularios censales; los jefes de policía deberán colaborar con los fiscalizadores en las tareas emergentes del levantamiento del censo fiscal, ya sea para la entrega o recepción de declaraciones juradas, notificaciones, etc.

Control de transporte de productos agrícolas

[illegible] Producción en breve intermedio, los jefes de policía pasaron al despacho del ministro Bassó, y prosiguió la reunión después, haciéndose conocer las instrucciones a los fiscalizadores.

Las tareas de los fiscalizadores

Las instrucciones complementarias son: 1o. Recibidos los duplicados de las fichas de empadronamiento, los fiscalizadores realizarán las tareas siguientes: a) si es contribuyente el censado y se encuentra al día en materia impositiva, no corresponderá revisión alguna, debiéndose retener el ejemplar del formulario para cotejarlo con el padrón que remitirá la Dirección de Rentas. b) si es contribuyente y adeuda impuestos y aportes se verificará si tiene cuestión planteada por las liquidaciones correspondientes a esa deuda. De ser así se agruparán los formularios correspondientes a estos contribuyentes hasta tanto se tramite la procedencia del reajuste; de no existir recurso alguno y la deuda se encuentre firme y vencida y no habiéndose presentado el contribuyente al requerimiento efectuado en la notificación del formulario, se procederá diez días antes del vencimiento de dicho término a citarlo y a requerir la regularización si no se encuentra empadronado como contribuyente, se requerirá la presentación de las declaraciones juradas.

En el despacho del ministro de Gobierno

El ministro de Gobierno doctor Bassó que reunió en su despacho a los jefes de policía, impartió directivas a los jefes de policía departamentales, para una absoluta prescindencia en los comicios internos del Partido Peronista que se realizarán el 6 de setiembre próximo.

En esta reunión encontrábase presente el interventor del Partido Peronista doctor Oscar C. Urdapilleta.

Sociedad Unión Israelita Sionista de S. M.

[illegible]

La 47a. Exposición de la Sociedad Rural se inaugura el próximo 6

Al clausurarse las inscripciones para la 47a. Exposición Nacional de Ganadería que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe, se anticipa que la misma adquirirá extraordinaria importancia en cuanto a la cantidad como a la calidad de los productos inscriptos, ya que concurrirán al certamen las más importantes cabañas.

Designación de jurados

La Asociación de Criadores de Holando Argentino ha informado que el señor Emilio Manin actuará como jurado para los productos de la raza Holando Argentino en las categorías a galpón y corral.

Para las razas [illegible] Polled Hereford y [illegible] Angus a galpón y corral, ha sido designado jurado el señor Gerardo Bassito, y como secretario el señor Francisco C. Larpin.

Un concurso de manchas, pinturas, etc.

Las autoridades de la Sociedad Rural han organizado para este certamen, una interesante iniciativa que habrá de suscitar mucho interés; se efectuará simultáneamente con la Exposición, un concurso de dibujos, pinturas, manchas, etc., sobre motivos del torneo ganadero e industrial; podrán intervenir los pintores profesionales y los aficionados, sobre las bases que se darán a conocer en breve, con importantes premios.

El Instituto Argentino de Mecánica del Estado

Frente a la entrada de la Sociedad se ha iniciado la construcción de un stand destinado al Instituto Argentino de Mecánica del Estado que exhibirá las maquinarias y elementos que se producen en los establecimientos situados en la provincia de Córdoba.

El Pabellón Industrial

Ya se ha iniciado la construcción de los stands en el Pabellón Industrial, con destino a las firmas comerciales e industriales que exhibirán sus productos.

Instrucción pública

Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Eva Perón". — La secretaría de este establecimiento, a los efectos de regularizar sus pedidos de diploma, cita a las siguientes alumnas: Letty Mirna Correa, Lina Chirino, Elva Gladys García, Juana Lia Moya, Carmen Inés Cerani, Zulema Gladys Yungre, Argentina Rosa Mercanti y Abelia Teresa Vera.

COLEGIO NACIONAL SIMÓN DE IRIONDO

Se han retirado del establecimiento, por haberse acogido a la jubilación, los profesores Sra. Rosa D. de Funes y Sr. Raúl E. Aguirre.

Con tal motivo, mañana a las 20, se realizará una reunión en honor de los mencionados profesores.

Asociación Cooperadora de la escuela Amenábar

Ha quedado constituída la C. D. de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 127 Dr. José M. Amenábar, en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Pedro J. Viñas Balugeras; vice, Ing. Jorge Huck; tesorero, Ing. Angel Perin; secretario, Jacobo Gusler; demás miembros: R. P. Juan C. Pautasso, arquitecto Reynaldo Varea, Oscar Pallavidini, Dr. Vicente J. Cantisani, Isauro Rearte, Oribe Scattolini, Salvador Valeri, Primo Fratari y Homar Caño. Asesor: director de la escuela, Sr. Juan C. Salom. Revisores de cuentas: Juan Gargallo y Enrique Stekler.

El acceso al depósito local de los ómnibus urbanos se pavimentará

Por decreto del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, se ha dispuesto aprobar el proyecto confeccionado por la Dirección General de Vialidad de la provincia, para la pavimentación de un tramo de 100 metros de longitud por doce de ancho, en la prolongación de la avenida Aristóbulo del Valle de esta ciudad, para facilitar el acceso de los vehículos de la Empresa Municipal de Transportes al depósito existente en ese lugar. Los trabajos autorizados, tienen el carácter de experimental, con el fin de determinar la posibilidad de utilizar el tipo de pavimento proyectado en las obras que en el futuro realice la provincia.

Para la realización de la obra, se ha dispuesto que la Dirección General de Vialidad utilice sus dependencias técnicas y proceda a la adquisición de material y elementos de trabajo, contratando además la mano de obra necesaria con intervención del Departamento General de Economato, con lo que se considera obtener una apreciable economía.

Los bachilleres egresados en 1923 del Col. Nacional

Durante los días 28 y 29 del próximo mes de noviembre celebrarán su 30o. aniversario, los bachilleres egresados en el año 1923 del Colegio Nacional de Santa Fe, actualmente "Simón de Iriondo".

A tal efecto, la comisión encargada de organizar el programa de actos que se cumplirá, ha cursado invitaciones a los bachilleres radicados en los distintos puntos del país, a participar en los festejos.

Vecinales

Centro Progresos Edilicios y Culturales. — Este centro, en reunión de comisión directiva, consideró entre otros asuntos, una nota recibida de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva relacionada con el ejercicio de alarma y oscurecimiento que se realizará en la ciudad el 3 de setiembre próximo. A tal efecto invita a los asociados y sus familiares a la función teatral que con ese motivo se llevará a cabo en la Asociación Tranviarios el 28 del corriente a las 19. Esta invitación se hace extensiva a todos los vecinos de la zona, para que concurran al acto.

Finalmente se aceptaron 28 solicitudes de nuevos socios.

Sociedad vecinal de la Josefina. — La comisión directiva de esta entidad vecinal ha elevado una nota al presidente de la Comisión Pro Habilitación de la estación del ex ferrocarril Santa Fe, en estación terminal de ómnibus interurbanos, apoyando la iniciativa de traslado de la citada estación terminal. Además expresa la nota que con la ejecución de esta obra, recibirá grandes beneficios el barrio Candioti, en cuanto a su liberación y saneamiento.

Los trabajadores de los clubes sociales han hecho gestiones

Se vinculan con el proyecto sobre represión del juego

Las entidades que en la provincia agrupan a los trabajadores de entidades deportivas y civiles, han hecho gestiones ante el Senado relacionadas con el proyecto de ley de represión del juego, que ya tiene sanción de la otra cámara. Se pide que, al considerar la iniciativa, se tenga en cuenta la situación que se le puede plantear a aquel personal, que en gran parte podría quedar sin sus fuentes de trabajo. En este sentido son muchas las instituciones gremiales que se han dirigido a la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores.

La Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles de Santa Fe, por su parte, ha tenido una participación activa en esas gestiones. En una nota elevada oportunamente a la referida comisión el Senado, se expresa, entre otras cosas, que no desconoce el valor moral del proyecto al que se adhiere por estar identificada con la política de justicia social del gobierno de la Nación y la leal y sincera colaboración que le presta el gobernador de la provincia, "pero —agrega— no podemos ocultar el peligro que para nosotros encierra la sanción de dicho proyecto, tal como hállase redactado y que ya tiene media sanción". En otra parte expresa que "las inquietudes que sienten nuestros hogares, son aquellas que, por la severidad de la ley con los clubes con la personería jurídica, un porciento grande de socios dejarían de serlo en razón de los peligros que para ellos encierra la misma. Esta situación afectaría severamente la economía de las instituciones y, por ende, la de nuestros hogares, al producirse nuestra desocupación". Pide por lo tanto, que al darse redacción definitiva a la ley, se contemple la situación planteada.

La entidad, en una nota dirigida al gobernador, hace referencia a algunas disposiciones contenidas en el proyecto, que, como lo ha puntualizado este diario, afectan los derechos individuales y crean una rigurosidad en los procedimientos que alejarían a los socios de muchas instituciones y principalmente a muchos que habitualmente no se dedican al juego, porque en determinados casos, podrían verse involucrados en procesos por hechos a los que serían ajenos. El personal que resultaría perjudicado es numeroso, ya que los clubes utilizan los servicios de mozos de salón, personal de "buffet" y de cocina, peluqueros, lustradores de pisos y calzados, empleados de oficina, etc.

Indudablemente, la situación que se plantea debe ser contemplada, porque son numerosos los hogares en la provincia que podrían resultar afectados al disminuir o desaparecer las fuentes de trabajo de este personal. Los comentarios que ha hecho "El Litoral" en torno al proyecto, por consiguiente, sirven de apoyo a la tesis que los trabajadores de referencia, en defensa de sus legítimos intereses gremiales y económicos, sostienen en sus presentaciones, y que cabe esperar será tenida en cuenta antes de promulgar la ley.

Solicita la instalación de una feria franca la Asoc. República Los Hornos

La asociación vecinal "República Los Hornos", se ha dirigido a las autoridades municipales solicitándoles la instalación de una feria franca en la zona de su jurisdicción que abarca un extenso radio del norte de la ciudad y con lo que habrían de beneficiarse, además, las poblaciones de los barrios San Martín, Belgrano y parte de Villa María Selva.

En los fundamentos del pedido se señala la necesidad de estos mercados populares como un medio de contribuir al abaratamiento de los artículos de consumo y a hacer más llevadera la economía de los hogares.

Municipalidad de S. Fe

Licitación pública para la provisión de maquinarias y herramientas

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a contar de la fecha, para la provisión de una rectificadora de válvulas, una agujereadora para metales, un juego de fresas y un juego de calibradores, con destino a la División de Talleres Municipales.

Detalles y pliegos de condiciones pueden consultarse en División General de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 21 del cte. mes, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquel fuera feriado, el primer día siguiente hábil, a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas asistentes. — Santa Fe, agosto 12 de 1953. Vo. Bo. Adolfo Raúl Silva, [illegible] Hacienda.

Trabajadores, que son la mayoría en los barrios y a los que, la sociedad recurrente, estima debe llegar la acción bienhechora de las autoridades.

Resoluciones de la C. D. — En la última reunión de la comisión directiva de esta sociedad, se resolvió ceder el local social para la asamblea que celebrarán mañana con el delegado de la Defensa Antiaérea Pasiva, los jefes de manzana del distrito y para el 2 de setiembre próximo a efectos de la realización de un acto de carácter artístico, organizado por las autoridades de ese organismo, pro difusión del segundo plan quinquenal.

En la misma reunión se designaron los delegados presidentes de las subcomisiones de biblioteca y dispensario público, recayendo las mismas en los asociados Sres. Juan Holshausen, Eduardo Luis Vallejos y Antonio Pérez respectivamente. Se dió cuenta de la donación de materiales por parte del secretario de la institución Sr. Elpidio Ibáñez, con destino a las ampliaciones del local y de la marcha de los trabajos que para el actual período se ha resuelto ampliar con la construcción del afirmado en la parte este y oeste del patio, y enviar a la secretaría de enlace de sociedades vecinales la nómina y conformidades de los vecinos frentistas de calle Goyena, incluída en el plan de pavimentación mínimo de 60 cuadras que actualmente realiza la Municipalidad.

El 4 de octubre inaugura una muestra ganadera la S. Rural de San Francisco

La Sociedad Rural de San Francisco inaugurará el 4 de octubre próximo la 31a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y el 7o. Concurso de Vacas Lecheras.

Con respecto a la ganadería, teniendo en cuenta el importante crecimiento que ha adquirido en la zona, se espera que la concurrencia de Holando Argentino alcance cifras muy importantes, puesto que desde ya se cuenta con el aporte de numerosos ganaderos de la zona y de distintos puntos del país, lo mismo que de la raza Shorthorn.

El concurso de vacas lecheras ha despertado gran interés entre los cabañeros de la zona, que, se adelanta, han prometido concurrir con sus mejores productos.

Federación Económica de la provincia de Santa Fe

Representantes de las fuerzas vivas de todo el país, entre los que se encontraba el presidente de la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, mantuvieron en la capital federal una entrevista con el ministro de Asuntos Económicos de la Nación, Dr. Alfredo Gómez Morales.

En el transcurso de la misma se planteó al aludido funcionario la situación por que atraviesan los industriales lácteos de esta provincia, especialmente en lo que se refiere a la producción de queso. Además le hicieron conocer el problema existente en la ciudad de Rosario por el suministro de energía, solicitando también que fueran incorporados los representantes de los organismos de Santa Fe, E. Ríos y Corrientes en la comisión especial existente en el Ministerio de Transportes, que tiene por finalidad el estudio de los medios conducentes a la reactivación de las actividades portuarias del litoral argentino.

Campaña de desinfección de plantaciones frutales en el Dpto. J. de Garay

Ha finalizado exitosamente la primera fase de la campaña de desinfección de plantaciones frutales que se venía desarrollando en el departamento J. de Garay, y que estaba a cargo de la jefatura de zona de Sanidad Vegetal y Acridiología del Ministerio de Agricultura y Ganadería e Industrias del gobierno de la provincia de Santa Fe.

Esta campaña ha contado en todo momento con la eficaz colaboración de los citricultores de la zona, para el mejor éxito de la misma.

Una vez finalizada la época de floración de las plantas, se proseguirá nuevamente la campaña, estimándose que este hecho ha de producirse en la primera quincena del mes de octubre próximo.

Sesionó esta tarde la C. de Diputados

A las 16.30, con la presidencia del señor Domínguez, se reunió la Cámara de Diputados; izó la bandera el señor Ferrero, y después que el cuerpo guardó un minuto de silencio, el mismo legislador leyó la invocación a la memoria de la señora Eva Perón.

Homenaje a Santiago del Estero

Después que la secretaría dió entrada a los asuntos llegados a la Cámara, el señor Ghiloldi fundó un homenaje a la ciudad de Santiago del Estero, con motivo de cumplirse el cuarto centenario de su fundación por Francisco de Aguirre; en nombre del bloque peronista se adhirió el presidente señor Mammana y la Cámara se puso de pie.

Los puertos de Santa Fe y Rosario

Sobre tablas se aprobó un proyecto de ley del P. E. que tuvo entrada en la sesión de hoy, por el cual se autoriza a la comisión de fomento de San Cristóbal para expropiar una fracción de terreno destinado a la construcción del matadero comunal.

Prosiguió en seguida la Cámara con un asunto que no había podido votarse en la sesión pasada, por haber vencido el término dedicado a los asuntos sobre tablas. Se trata el proyecto de resolución designando dos comisiones para estudiar e informar las condiciones en que funcionan en la actualidad los puertos de Santa Fe y Rosario.

El proyecto se aprobó con una modificación propuesta por el señor Fuch, en el sentido de que podrán formar parte, si así lo solicitan, de las mencionadas comisiones los diputados nacionales por la provincia de Santa Fe.

—La Cámara pasó en seguida a tratar el orden del día. (Sigue la sesión).

Los delegados locales al Congreso de Historia de Santiago del Estero

La Academia Provincial de Cultura ha enviado una comunicación al Dr. José Ma. Funes, director del Archivo Histórico de la provincia, felicitándolo por haber sido designado delegado del gobierno de la provincia al Congreso de la Historia de Santiago del Estero que se realizará en dicha ciudad con motivo del 400 aniversario de la fundación de la misma.

El organismo mencionado solicita además al Dr. Funes que acepte su designación como representante de la Academia Provincial de Cultura, juntamente con el doctor Luis Alberto Candioti.

Pidió acuerdo el P. E. para el intendente de Reconquista (Obligado)

Esta tarde el vice gobernador de la provincia ha convocado a la asamblea legislativa para una reunión que se realizará mañana, para tratar un pedido de acuerdo formulado por el P. E.

Se trata de la designación del señor Horacio Vaccaluzzo como intendente municipal de la ciudad de Reconquista.

Centro Comercial

Un pedido del Centro Defensa Comercial de L. Paiva

Las autoridades del Centro Comercial han enviado un telegrama al gobernador de la provincia, expresando que hace suyo el petitorio del Centro localidad de Laguna Paiva, que solicita la derogación de la ordenanza 108 dictada por la comisión de fomento de dicha población, y que según expresa la entidad recurrente, se considera como un verdadero contrasentido y que se aparta de las directivas marcadas por el presidente de la Nación. La referida ordenanza establece el cobro de un impuesto con la denominación de "Registro de Comercio", gravando toda clase de actividad comercial sea en el orden comercial, industrial o profesional, como aquellas actividades de carácter educacional y cultural privadas.

El Centro de Defensa Comercial señala, además, que la ordenanza no ha sido dada a publicidad y que su aplicación ha sido sorpresiva.

Estado del tiempo

Se registró un nuevo descenso de temperatura

Un día gris y frío fué el de hoy en esta ciudad. El tiempo se mantiene inestable con registros normales del barómetro.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica: 758.20; temperatura del aire 11o.4; temperatura mínima: 10o.5; humedad relativa 61 o/o; viento: sur. A las 15: barómetro 755.60; temperatura del aire 10o.8; higrómetro: 42 o/o; viento: sur sureste. Temperatura máxima: 12o.3.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 756.36; temperatura mínima 10o.4; máxima: 12o.2; humedad relativa 57 o/o; viento: sureste. Velocidad: 18 kms. por hora.

Liga Internacional de Mujeres Católicas

Visita de la Srta. Celina Piñero Pearson

La señorita Celina Piñero Pearson, vicepresidenta de la Liga Internacional de Mujeres Católicas, entidad representada en la UN, y de la Acción Católica Argentina, en estos días llegará a esta capital en donde pronunciará una conferencia con el auspicio del Consejo Arquidiocesano de la Asociación de Mujeres de A. Católica.

Lotería

POPULAR

EVA PERON, 20. — Sorteó hoy la lotería provincial, obteniendo el primer premio el Nº

5.347

Los premios siguientes correspondieron a las cifras:

9460	40948	4233	8753
15207	28077	2014	3039
10301	10403	12236	21542
28237	34308	17229	40828

Un grave accidente de tránsito se registró esta tarde: 3 heridos

Serias consecuencias arrojó un accidente de tránsito ocurrido esta tarde alrededor de las 14 en jurisdicción de la seccional 8a. de policía.

De acuerdo con la información suministrada, por avenida López y Planes de sur a norte circulaba el camión chapa T.C. 185, guiado por Adolfo Casacotti, arg. de 41 años, con domicilio en Saavedra 1884, Jobson (Vera), cuando en la intersección con calle Domingo Silva chocó con el automóvil patente L.A.A. 112, que conducía Feliciano Vigil, que vive en Juan del Campillo 3431. El vehículo de Vigil a raíz de la colisión fué a dar en el tranvía de la línea A, coche 24, que por la Av. López y Planes circulaba al sur manejado por Feliciano Muñoz, chapa 410, y que iba a cargo del guarda Enrique Cuevas, chapa [illegible].

Socorridos los ocupantes del automóvil se comprobó que Vigil y las Srtas. Albina Gorosito, con domicilio en pasaje Quiroga 4[illegible], y María Treviño, que vive en Juan del Campillo 3434, que le acompañaban, habían sufrido diversas heridas que motivaron su traslado al Hospital "17 de Octubre".

El conductor del camión como así el pasaje del tranvía, resultaron ilesos. De los vehículos, el que más desperfectos experimentó fué el que guiaba Vigil.

En momentos de cerrar la presente edición, se nos informó que los heridos, dada la gravedad de su estado, habían quedado internados en dicho establecimiento sanitario.

Se ha comprobado un nuevo caso de malos tratos a una menor

En nuestra edición del 20 del corriente, informamos sobre las actuaciones que cumplía personal de la seccional 10a. de policía, a raíz de una denuncia acerca de un caso de malos tratos contra una menor de [illegible] años que estaba al servicio de una familia de calle Iturraspe 2064. Las autoridades policiales de la Capital tenían antecedentes de casos similares, cuyas averiguaciones se cumplían dentro de la mayor reserva a fin de comprobar la veracidad de los hechos.

Lamentablemente, dado el carácter inhumano, entre las informaciones suministradas en la fecha se ha registrado un nuevo caso. En las últimas horas de la tarde de ayer, el soldado de la Guardia de Seguridad de Caballería, Manuel Villalba, chapa 111, franco de servicio, transitaba por Aristóbulo del Valle, cuando al enfrentar al número [illegible], observó que una menor apoyada a una pared se quejaba. Al requerirle las causas, la niña le informó que poco antes y como lo hace con cierta frecuencia, su tutora la había castigado y lesionado. Llevada la menor a la seccional 10a., fué examinada por el médico de policía quien certificó que la niña presentaba equimosis en el cuello y rasguños en el antebrazo izquierdo.

Más tarde compareció la tutora, Sra. Norma Spagnoli de Claude, arg. de 47 años, con domicilio en San Martín 4[illegible], quien después de prestar declaración, fué trasladada a la Estación de Tránsito donde quedó alojada en carácter de incomunicada.

La menor, que cuenta 11 años de edad, expresó a las autoridades policiales que la Sra. de Claude la venía castigando desde un tiempo atrás por cualquier motivo y a veces sin existir ninguno. La última vez, añadió, lo hizo utilizando una correa.

Sobre el particular se han elevado los antecedentes al juez en lo correccional de turno que tendrá a su cargo el sumario respectivo.

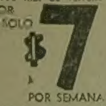
Al caer de un árbol sufrió contusiones un hombre en L. Paiva

En el consultorio [illegible] de esa ciudad, se halla alojado para su curación, Guillermo Ensen, empleado de policía de Laguna Paiva.

Según la información, ayer por la mañana Ensen, que se hallaba franco de servicio, se encontraba en su domicilio podando un árbol, cuando en forma imprevista perdió el equilibrio y cayó.

De resultas del accidente sufrió una fractura en la muñeca izquierda y posible fractura del tabique nasal.















SOBRE EL TRATO A MENORES DETENIDOS DAN INSTRUCCIONES

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Los jueces nacionales en lo penal correccional, Dres. Rodolfo G. Pessagno y Héctor D. Sturla, impartieron las normas de procedimiento en general de tratamiento a que debe ajustarse la intervención policial en lo referente a los menores. Dichos magistrados, encargados de aplicar la ley 10.903, determinan minuciosamente la forma en que debe atenderse a los menores a fin de facilitarles mayores seguridades y garantías extremando su amparo jurídico de modo de conformarlo con los preceptos que en la materia establece el segundo plan quinquenal, según el cual los menores recibirán el tratamiento procesal que toda nueva legislación y las doctrinas modernas sustentan.

La primera parte indica normas de procedimiento general a las que deben ajustarse los policías en la prevención de los sumarios, desde la comunicación de los hechos al tribunal, las consultas en caso de duda, remisión de informes y oficios, preparación de fichas dactiloscópicas, planos, peritajes, fotografías, informes médicos, análisis químicos y recoger antecedentes sobre esos menores hasta el momento de disponer la libertad de los mismos.

En la segunda parte se refieren los jueces de menores especialmente, que dichos menores no podrán ser demorados en las seccionales policiales más del tiempo mínimo indispensable para la realización de las diligencias sumariales. Se evitará en lo posible todo contacto directo o indirecto de esos menores con personas mayores de 22 años acusados de delitos durante la permanencia del menor en los locales policiales o en su traslado a otras dependencias. Se vigilará a los menores con personal que no sea uniformado dentro de lo posible y la conducción y traslado de menores mujeres será efectuado exclusivamente por personal del sexo femenino. Se procurará muy principalmente proteger la salud física y moral de los menores confiados a su custodia y vigilancia y deberán ser entregados los sumarios al tribunal dentro de los seis días.

Formuló un pedido el Sindicato A. de Prensa

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Ha solicitado el Sindicato Argentino de Prensa que se aplique de oficio el suplemento móvil instituido por la ley 13.478 a todos los jubilados y pensionados, fundando su petición en lo dictaminado por la Corte Suprema de Justicia en el caso del ex juez Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo.

SERA ESTUDIADO EL PRESUPUESTO DE LA Pcia. DE Bs. AIRES

EVA PERON, 20 (APA). — El Poder Ejecutivo invitó a consideración de la Legislatura el proyecto de ley de presupuesto general de la provincia a regir durante los años 1954 y 1955.

En el mensaje con que se acompaña el referido proyecto, el Poder Ejecutivo señala que en la estructuración del presupuesto para el bienio 1954-55 se ha observado el criterio de restricción en los gastos, acorde con las directivas del presidente de la Nación en tal sentido. Por lo tanto, se agrega, el proyecto no contiene más aumentos que los vegetativos y los derivados de la incorporación de anexos que hasta ahora siempre habían figurado fuera del presupuesto, tales como los subsidios, subvenciones y contribuciones del Estado.

Respecto al presupuesto para el año próximo los recursos han sido calculados en 1.837.480.000 pesos y los gastos en 1.765.150.100 pesos, los que arrojan un excedente de recursos de 72.380.900 pesos, para atender con 50.000.000 de pesos de rentas generales la contribución a la financiación del segundo plan quinquenal y con el remanente, cubrir los créditos del presupuesto de la legislatura.

Para 1955 los recursos se estiman en la suma de pesos 1.866.371.000 y los gastos en 1.804.068.000 pesos, lo que representa un excedente de 62.303.000 pesos, cantidad esta que se destina para financiar, como en 1954, el aporte de rentas generales al aludido plan quinquenal y al presupuesto de la legislatura.

Los servicios de cuentas especiales aparecen previstos para 1954 y 1955 con un cálculo de recursos de 107.903.700 pesos y uno de gastos de 105.602.300 pesos. En cuanto a los organismos descentralizados, el cálculo para ambos rubros en el mencionado bienio alcanza a 265.978.000 pesos.

Importantes gestiones realizó la Federación Económica de Sta. Fe

ROSARIO, 20. — Una importante gestión cumplió la Federación Económica de la Provincia ante el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación. En representación de la mencionada entidad, el Ing. Pedro J. Cristiá y el Sr. Víctor Mannello expusieron al Dr. Mendé la situación porque atraviesa la industria tambera, haciendo hincapié en lo que respecta a la industrialización del queso. Se consideró, asimismo, el problema de la energía eléctrica en esta ciudad, y finalmente se solicitó al ministro que se considerara la posibilidad de incorporar a la comisión especial designada por el Ministerio de Transportes para estudiar los medios conducentes a la reactivación de las actividades portuarias del litoral fluvial argentino, a los representantes de los organismos federativos de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Disertó monseñor Franceschi

ROSARIO, 20. — Sobre "El sacerdote en la novela contemporánea" disertó en el Teatro El Círculo monseñor José Franceschi. El orador fue presentado por el doctor Amadeo Gatti.

Nueva C. D. de un organismo

ROSARIO, 20 — Ha quedado constituida la nueva comisión directiva que regirá los destinos de la Cámara de Mayoristas de la Federación Gremial del Comercio e Industria por el período 1953-54. Preside la misma el señor Raúl Márquez, actuando como vicepresidente el Sr. Fermín Pinchetti.

La ley de lucha contra la garrapata tratan en una reunión en E. Ríos

PARANA, 20. — Llegaron a Concordia los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, director general de Ganadería, Dr. Roberto Escobal, y los técnicos de la misma secretaría de Estado, doctores Rodríguez Aguilar y Ramírez García, iniciando de inmediato las reuniones con los delegados de las sociedades rurales de Concordia, La Paz, Villaguay y Federal, para considerar la modificación del régimen de aplicación de la ley 12.566 de lucha contra la garrapata.

Asisten también a las reuniones que se prolongarán por varios días, los delegados de las sociedades rurales de San Justo (Santa Fe) y Curuzú Cuatiá (Corrientes) y de otros centros interesados en el asunto.

Homenaje a "El Litoral"

PARANA, 20 — El Rotary Club dedicó la reunión de anoche a honrar la memoria del general San Martín con motivo de cumplirse el 103o. aniversario de su fallecimiento, estando la conferencia alusiva a cargo del Prof. Elio Leyes, director de la Universidad Popular de Paraná. Seguidamente el Dr. Francisco Martínez Segovia habló sobre la labor que viene cumpliendo la Universidad Popular de Paraná y a continuación el secretario del Rotary, Prof. José F. Coló, se refirió al 35o. aniversario del diario "El Litoral" de Santa Fe. Especialmente invitado asistió el corresponsal de este diario en Paraná, Sr. Alberto Trevesse, quien al finalizar el acto por pedido del presidente, Sr. Ramírez Montrull, procedió a arriar la bandera.

Exención de impuestos a una fábrica

PARANA, 20. — Por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía el Poder Ejecutivo dictó un decreto declarando a la Aceitera Gualeguay S.R.L. acogida a los beneficios de la ley 3231 y decreto 1423 del 13 de diciembre de 1943. En consecuencia dicha fábrica quedó eximida del pago de todo impuesto provincial o municipal creado o a crearse durante el término de diez años.

Serán saldos de compra las sumas adeudadas por las empresas Bemberg

BUENOS AIRES, 20 (APA) — En el Boletín Oficial se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se autoriza "a la comisión administradora de los bienes de las sociedades cuya liquidación se dispuso por ley 14.122, para proponer al juez de la liquidación la compensación del saldo de precio de compra de las empresas incorporadas a dicha comisión con la deuda que éstas tienen con la Dirección General Impositiva en concepto de impuestos y multas, hasta la concurrencia de los respectivos importes a compensar".

Atiende la medida oficial al hecho de que esas empresas fueron incorporadas a los bienes de la comisión luego de que ésta depositó el 10 por ciento del importe de la adquisición, y recuerda que dichas empresas al ser adquiridas por la Dirección Nacional de Industrias del Estado adeudaban al fisco cuantiosas sumas en concepto de impuestos y multas, por lo cual la proposición judicial que se dispone "asegura el ingreso de dichas sumas al erario público".

En otro ítem de su parte dispositiva, el decreto del Poder Ejecutivo autoriza también a la Dirección General Impositiva para aceptar en pago de los impuestos y multas adeudados por las empresas del grupo Bemberg, en la medida en que éstos están determinados, "los créditos contra el Estado emergentes de la adquisición de las mismas empresas".

Designaron prior de un convento dominico

BUENOS AIRES, 20 (APA) — El Capítulo General de los Padres Dominicos acaba de nombrar nuevo prior para el convento de Santo Domingo al R. P. Luis A. Montes de Oca.

El nuevo prior, que desempeña iguales funciones en San Miguel de Tucumán, viene a reemplazar ahora al R. P. Domingo Orfeo.

Bicicletas a precios económicos ofrece la Fundación Eva Perón

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Por intermedio de la Fundación Eva Perón se ha dispuesto poner en venta a precios excepcionalmente económicos en relación con los de plaza, 150 bicicletas de media carrera de marca Legnano con ruedas desmontables para carrera y engranaje de 44 dientes.

Los comercios donde se pueden adquirir al precio de 1.781,50 pesos son los siguientes, Ricardo L. Romagnino, avenida Pte Figueroa Alcorta 3748 y Gianino Marinelli, avenida Maipú 1222 (Vicente López).

Originóse un incendio en un buque en Bs. As.

BUENOS AIRES, 20. (APA). — Merced a la rápida intervención del cuerpo de bomberos, fué sofocado un principio de incendio originado en una de las bodegas del vapor "Mi-ramar" de la Compañía de Navegación Navemar, amarrado en el Riachuelo a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Coronel Salvatore.

El siniestro se originó en la bodega número 1 a las 19.05 en una extensión de 3 metros por 3, entrando en combustión muebles allí depositados, embalajes de madera y esqueletos del mismo material, así como regular cantidad de estopa.

La dotación de bomberos del cuartel central, atacando las llamas con una línea de manguera, logró extinguir el fuego luego de dos horas de labor. Se ignora el monto de los daños ocasionados por las llamas, atribuyéndose el origen del fuego a una colilla de cigarrillo.

Será celebrada la "Semana del Brasil"

BUENOS AIRES, 20 (APA) — El Instituto Argentino - Brasileño de Cultura ha iniciado las tareas de organización de la "Semana del Brasil", que tendrá lugar entre el 1o. y el 7 de setiembre próximo y durante la cual se cumplirán importantes actos de confraternidad argentino - brasileña en adhesión al 131o. aniversario de la independencia del país hermano.

Entre las primeras medidas adoptadas por el citado instituto se destaca una por la que se invita a los comercios de las principales arterias porteñas a decorar sus vidrieras con motivos alusivos a la fecha y a la amistad entre la Argentina y el Brasil.

Sesionaron las Cámaras del Congreso Nacional

BUENOS AIRES, 20 (APA) — En su sesión de ayer la Cámara de Diputados después de aceptar renuncias de miembros de comisiones y conceder licencias prosiguió con el tratamiento del propuesto voto de aplauso al general Perón por su mensaje a los trabajadores del agro. Seguidamente, tras rendir diversos homenajes, aprobó la exención del pago de tasas a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones que figuraba en primer término en el plan de labor del cuerpo.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 20 (APA) — A las 16.05 se inició la sesión de la Cámara de Diputados con la asistencia de 82 legisladores y la presidencia de su titular, Dr. Antonio J. Benítez. Izó la bandera el Sr. Dussaut y a continuación se dió lectura a los asuntos entrados. Seguidamente a iniciativa del diputado peronista Sr. Loguercio, se rindió homenaje al Dr. Enrique Finocchietto, adhiriendo el Sr. Nudelman en nombre del sector radical. (Sigue la sesión).

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 20 (APA) — El Senado en su reunión de ayer votó las ternas que propondrá el Poder Ejecutivo para la designación del arzobispo de Viedma y obispos en Tucumán y Azul.

A continuación comenzó a considerar el proyecto venido en revisión de Diputados, sobre radicación de capitales extranjeros. Luego de escuchar el informe correspondiente fué levantada la sesión.

A falsificadores de entradas de futbol detienen en Bs. As.

BUENOS AIRES, 20 (APA). — Pese a la reserva que guarda al respecto la Policía Federal, se tiene conocimiento que personal de la sección Defraudación y Estafas en colaboración con Seguridad Personal, han logrado pleno éxito en sus investigaciones deteniendo a los autores de la estafa que perjudicara a la Asociación del Fútbol Argentino en una suma de 30.000 pesos.

En esa oportunidad se disputaba un encuentro de fútbol entre argentinos y españoles en la cancha de River Plate y en los controles aparecieron una gran cantidad de entradas falsificadas. Puesta en campaña la brigada policial lograron la detención de Fidel Lorenzi, de 31 años, argentino, auténtico cerebro de la banda, a cuyas órdenes actuaban Alberto Lauro, de 34 años, domiciliado en la localidad de General Rodríguez y Antonio Carmelo Laurenza de 42 años, que vive en Haedo. El primero de los nombrados luego de adquirir una entrada procedió a la realización de un "cliché" aprovechando sus oficios, ambos de profesión fotógrafos, a confeccionar grabados de notable nitidez. Los estafadores realizaron el trabajo en una imprenta de propiedad de César Laurenza, en cuyo domicilio de la calle Centenera 1771 imprimieron las entradas que luego vendieron en las cercanías del estadio y en muchos casos cobrando precios superiores a los fijados por la AFA.

La policía prosigue las investigaciones ya que se presume que hay otros sujetos que colaboraron en la defraudación.

Al autor de una serie de estafas detuvo la policía de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 20 (APA). — Personal de la Dirección de Investigaciones logró establecer la existencia de una serie de estafas, con las cuales resultaron perjudicados muchos comerciantes y de las que resultó ser autor Alfredo Encarnación Lamote, español de 49 años, que ocupaba un departamento en el sexto piso de la calle Billinghurst 2289. El nombrado había instalado un comercio en la calle Rivadavia 10430 y oficinas en las fincas de las calles Chacabuco 75 y Perú 151, donde atendía a comerciantes mayoristas que le confiaban diversas mercaderías que el nombrado luego enajenaba, sin rendir cuentas a aquéllos. Entre esas mercaderías figuraban tejidos, heladeras eléctricas, televisores, aparatos de radiotelefonía, muebles, lencería y otros objetos de precio y fácil venta cuyo monto alcanza de acuerdo con los primeros cálculos a 300.000 pesos.

Lamote, que ha sido detenido, utilizaba como secretario a Martín Pérez Mora, argentino de 26 años quien, al parecer, estaba enterado de los procedimientos delictuosos de su patrono y sacaba provecho de las actividades fraudulentas del mismo. Este último encubría a Lamote engañando a los comerciantes sobre el destino que había dado el propietario del comercio a las mercaderías que le habían sido confiadas. Por esta razón también fué detenido y puesto, juntamente con Lamote, a disposición del juez de instrucción Dr. Saúl O. J. Masuet, secretaría del Dr. Horacio Calvo.

Hasta el momento aparecieron los siguientes damnificados: Adolfo Wamberg, Warnes 120; Jorge Mallnovich, Moreno 419; Simón Kimfidel, Larrea 268 y Eduardo Muñiz, General Mosconi 2196, pero se presume que hay otros perjudicados, cuya presentación se aguarda ante las autoridades de la Sección Defraudaciones y Estafas en el departamento central de policía.

En una isla del Tigre, en un recreo instalado en el paraje Tres Bocas, se efectuaron allanamientos con la cooperación de personal de la Prefectura General Marítima, siendo secuestrado en ese sitio el citado Lamote, en cuyo poder se halló un costoso aparato de televisión.

Un nuevo aniversario del éxodo jujeño se recordará el domingo

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 (APA). — La comisión permanente de festejos oficiales dió a conocer el programa de actos a desarrollarse el domingo, con motivo de cumplirse el 141o. aniversario del éxodo jujeño. La ceremonia principal se realizará en la plaza General Belgrano frente a la Casa de Gobierno, donde se concentrarán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; representantes de gremios, escolares y el pueblo en general.

Miembros del gobierno de la provincia, de la guarnición militar local, de la C.G.T. y de establecimientos educacionales procederán a colocar ofrendas florales al pie del monumento al general Manuel Belgrano. Luego el gobernador izará la bandera en el mástil erigido en el lugar, ejecutándose a continuación el Himno Nacional.

Posteriormente se oficiará un solemne tedéum en la iglesia catedral y, finalmente, desfilarán frente a la Casa de Gobierno efectivos de la Gendarmería Nacional y de la policía de la provincia, escolares, delegaciones de gauchos y agricultores con sus tractores.

El 25 será inaugurado el Congreso de Historia

SANTIAGO DEL ESTERO, 20 (APA). — El 25 del corriente en el Centro 25 de Mayo, será inaugurado el Congreso de Historia, del que participarán numerosos estudiosos de todo el país. En la sesión inaugural pronunciará un discurso el primer mandatario de la provincia, Sr. Francisco Javier González, y el acto de clausura de las deliberaciones, a efectuarse el 29 del mes en curso, será presidido por el jefe del Estado, general Juan Perón.

Regresa a Rosario el cardenal Caggiano

SANTIAGO DEL ESTERO, 20 (APA). — El gobernador de la provincia, Sr. Francisco Javier González, acompañado por el obispo diocesano de Rosario, cardenal Caggiano, ministros y altos funcionarios recorrió diversos puntos de esta capital.

En el lugar denominado Villa Eva Perón observaron las obras que se construyen en la zona de riego del río Salado. También visitaron el dique Los Quiroga, donde se instalará una usina hidroeléctrica y cuyos trabajos se hallan muy adelantados, faltando sólo instalar la turbina y los grupos electrógenos.

El cardenal Caggiano emprendió viaje de regreso en el tren El Tucumano. Como se sabe, el distinguido prelado presidió en esta ciudad la Octava Asamblea de Juntas Diocesanas de la Acción Católica Argentina.

Un Importante legado hicieron a una comuna

PERGAMINO, 20 (APA) — Por un legado efectuado por la sucesión Mastrángelo en favor de la municipalidad local, ésta se ha visto favorecida con varios inmuebles cuyo valor asciende a más de medio millón de pesos. Los inmuebles citados comprenden: una quinta en el cuartel 9 con una extensión de 12 hectáreas; dos fracciones más con siete hectáreas y media cada una y la conocida quinta denominada "Trincavelli", de 28 hectáreas, ubicada sobre el bulevar Buenos Aires.

La administración y contralor de este importante legado estará a cargo de la comisión administradora del Hospital San José y de la división sanitaria municipal, dependencias éstas que correrán con todo lo concerniente a transferencias, contrataciones, explotaciones, etc., que configuren una acción armónica en beneficio común.

Es interesante señalar las proyecciones de esta importante donación, no solamente en cuanto al valor en sí representado, sino además por las posibilidades que representa ya que será factible contemplar la implantación de colonias de vacaciones para los niños, explotación de lugares adecuados para la obtención de frutas, hortalizas, verduras, etc., con destino a los comedores justicialistas del hospital y otras tantas iniciativas que redundarán en beneficio directo del pueblo y por ende del patrimonio municipal.

Suprimen guías para el tránsito de yerba mate

BUENOS AIRES, 20 (APA) — El Ministerio de Industria y Comercio informó que mientras subsista el actual sistema de cosecha libre total se ha suspendido el empleo de guías para el libre tránsito de yerba mate canchada o molida, inmediato como consecuencia del anterior sistema de cupos individuales de cosecha.

Mediante la medida de referencia se conseguirán importantes economías, se agilizarán trámites y habrá mayores facilidades para productores, acopiadores, industriales, importadores y empresas de transporte.

Un intenso temporal de nieve azota a la ciudad de Bariloche

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20 (APA). — El temporal de nieve que comenzó ayer a las 2 de la madrugada prosigue con toda intensidad. Hoy a mediodía en el centro de la población la nieve alcanzaba a un espesor de 80 centímetros, que en los cerros Catedral y Otto superaba los 2 metros.

Actividades atlética en el Club Unión

[illegible]

Partidos oficiales de A. S. de Futbol Infantil

[illegible]

Una nota del jugador Barchietli al C. Colón

El futbolista de Colón, Héctor Barchiesi, nos ha remitido con pedido de publicación, una nota que con fecha 17 del actual ha dirigido al titular del club, señor Francisco Chiarini. Dice así la aludida nota:

"Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio a esa H. C. D., a fin de aclarar algunas versiones y situaciones que afectan mi reputación como persona y como honesto profesional del futbol. Ellos, no son más que la culminación de una serie de acontecimientos que han ido acumulándose periódicamente, hasta colmar los límites de la tolerancia que toda persona —en dosis mayor o menor— puede tener.

Incorporado al Club A. Colón en el año 1952, defendí con todo entusiasmo, ahinco y corazón sus gloriosos colores, alentado por el permanente apoyo de su inmejorable hinchada y la colaboración de mis compañeros de equipo, con los que formábamos un block compacto y solidario en defensa de los mismos.

Integré el equipo durante el campeonato del año ppdo. y creo —permítaseme mi inmodestia— contribuí con mi granito de arena en la consecución de los éxitos con que se jalonó la brillante campaña del equipo superior durante el torneo anterior. Si estuviera equivocado, en lo que creo no estarlo, es que siempre que integré el equipo saben lo hice con voluntad, entusiasmo y por sobre todas las cosas, de buena fe, [...]

[...] hechos ocurridos en la semana previa al match clásico.

Seré minucioso en los detalles, por cuanto entiendo que tal como han ocurrido los hechos, tal minuciosidad se hace necesaria en busca de la verdad, que aclare las cosas, sin que quede sobre nadie la sombra de una duda, sobre todo por que así creo corresponde "ventilar" una cuestión donde está en juego el buen nombre y el honor de una persona y su prestigio deportivo.

El martes 11 del cte., luego de finalizada la práctica habitual, me dirigí con mis compañeros de equipo Alberto Marángolo, a la casa del escribano público Don Mario Ramírez, domiciliado en calle Gral. López No. 3356. Mi visita a este profesional —como lo puede atestiguar el mismo y mi compañero Marángolo— tenía por objeto efectuar al primero una consulta respecto a la firma de un boleto de compra-venta, sobre mi propiedad de calle Maipú 2222, de esta ciudad. En cuanto a la compañía de Marángolo —y apelo al testimonio de éste— está plenamente justificada, desde que yo debía presentarle en el cine Mayo, un señor que estaba dispuesto a transferirle una casa. Fuimos pues al lugar precitado (cine Mayo), pero la persona de referencia se había retirado. Quedamos en vernos al día siguiente y nos separamos dirigiéndome yo a mis tareas (T. E.), donde estuve cumpliendo las mismas.

Al salir de empleo [...]

[illegible]

Fermín Narváez perdió anoche por "knock out"

ROSARIO, 20. — El pugilista local José M. Núñez derrotó anoche por "knock out" en la cuarta vuelta al santafesino Fermín Narváez.

En el Luna Park

[illegible]

Noticias del Club Pinasco

[illegible]

Torneos organizados por Atl. G. y Esgrima

[illegible]

Las pruebas ciclísticas

[illegible]

El certamen de bochas

[illegible]

Resoluciones de la comisión de carreras

[illegible]

Sin certificado

[illegible]

Otras informaciones

[illegible]

Resoluciones adoptadas por la Fed. Atlética

[illegible]

Partidos de basquet se jugaron anoche

[illegible]

Guía para el aficionado

[illegible]

Partidos programados por la Liga de Futbol

[illegible]

SABADO 22

[illegible]

DOMINGO 23

[illegible]

Aplicó sanciones el Club Rosario Central

[illegible]

No se hará el 22 la competencia de motos

[illegible]

Vélez no hará ningún cambio en su conjunto

[illegible]

Evaristo dirigirá el ataque de River Plate

[illegible]

Cambios en San Lorenzo

[illegible]

El ataque de Racing

[illegible]

Partidos a jugarse por el campeonato amateur

[illegible]

Habrá una reunión

[illegible]

Bolsa de noticias

[illegible]

ASOCIACION SINDICAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

[illegible]

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

[illegible]

ROSARIO

[illegible]

Municipalidad de S. Fe

[illegible]

Municipalidad de Santa Fe

[illegible]

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE ENTRE RIOS

LICITACION PUBLICA

[illegible]

SOCIEDAD SINDICAL DE FRUTEROS Y ANEXOS DE SANTA FE

[illegible]